



República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

07/02/2024 10:04:31

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 07/02/2024

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso

Compromiso

Devengado

Secuencia

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
NIDIA MERCEDES JUAREZ TEJADA	TID	1807-2001-00329			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento	ORDCOM	ORDEN DE COMPRA	OCA N°	Número de Documento	Secuencia	No.Doc F01 Origen
07/02/2024		ORDEN DE COMPRA	1385-2024	1385		

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación

SIGADE TRAMO:

BIP: TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	22100	0000		Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	138,000.00	0.00	0.00

SON: <u>CIENTO TREINTA Y OCHO MIL</u>	TOTAL AFECTADO	138,000.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION		CUENTAS BANCARIAS	
COMPROMISO DE FONDOS SEGUN ORDEN DE COMPRA OCA N° 1385-2024, A NOMBRE DE NIDIA MERCEDES JUAREZ, SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA N° SAC N° 3233-2024, SUB GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA, ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA OFICINAS DEL PERSONAL DE LA ZONA DEL AGUAN.		Código Banco:	Nombre
		Cuenta Origen/CUT	Número de Cuenta
		Libreta	Número de Libreta
		CUENTA / LIBRETA	

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO66

MELIN ANDINO RIOS

Fecha y hora: 07/02/2024 10:04:21

Aprobado por:

[Firma]

Fecha y hora: 24-2-2024

Firmado por:

Fecha y hora:



[Handwritten notes and signatures]



SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ORDEN DE COMPRA DE ALMACEN

Fecha | 29/01/2024 12:00:00 a.m.

OCA 2024 No. 1385

Nombre del Proveedor: NIDIA MERCEDEZ JUAREZ		Entregar el Pedido a: SANAA Central
Telefono: (504)		

No.	CODIGO ARTICULO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR
	7504	ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA OFICINAS DEL PERSONAL DE LA ZONA DEL AGUAN	s/m	C/U	1.00	120,000.0000 L.	120,000.00
--- ULTIMA LINEA ---						SUB-TOTAL L.	120,000.00
Tipo de Pago: Credito						I.S.V. L.	18,000.00
Plazo de Entrega: Inmediata						TOTAL L.	138,000.00

Detalle de Compra:

ALQUILER DE LOCAL EN LA CIUDAD DE OLANCHITO YORO, PARA LAS OFICINAS QUE OCUPARAN EL PERSONAL DE LA ZONA DEL AGUAN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 03-ENERO-31 DICIEMBRE 2024, SEGUN MEMORANDUMSGFA/SANAA048-2023, SAC#3235 Y F01 00006

El plazo de cumplimiento de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

ELABORADO POR		APROBADO POR	
 KEREN ABIGAIL LOPEZ JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS		 SANAA GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO	
ENVIE FACTURAS A:	SUB CTA	DIVISION	VALOR
SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS		SANAA	
	CUENTA	SISTEMA	OBJETO

[Handwritten Signature]



República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

17/01/2024 14:50:34

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 17/01/2024

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 00006

Compromiso 00

Devengado 00

Secuencia 00

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: SOL_COM **SOLICITUD DE COMPRA** **SAC N° 3235-2024**

Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación	Fecha Firma origen
17/01/2024				

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE **TRAMO:**

BIP: **TIPO:**

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	22100	0000		Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	180,000.00	0.00	0.00
SON: CIENTO OCHENTA MIL							TOTAL AFECTADO	180,000.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA N° SAC N° 3235-2024, SUB GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA, ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA OFICINAS DEL PERSONAL DE LA ZONA DEL AGUAN.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: _____ Nombre _____

Cuenta Origen/CUT _____ Número de Cuenta _____

Libreta _____ Número de Libreta _____

CUENTA / LIBRETA _____

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO66

Fecha y hora: 17/01/2024 14:50:28

Aprobado por: *[Handwritten Signature]*

Fecha y hora: 17-1-2024

Firmado por: _____

Fecha y hora: _____

[Handwritten Signature]

07/01/2024

SS





SAC - Cuadro Exclusivo para la Unidad de Presupuesto

Fecha | 29/01/2024

Para SAC 2022 No. **3235**

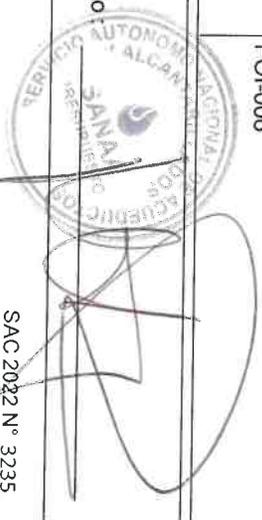
G.A.	U.E.	PROG.	SUB-PROG.	PROYECTO	A/O	O.G.
01	02	11	00	000	006	22100

Solicitado por	Sub Gerencia Financiera Administrativa					
A Utilizarse en	SANAA ZONA DEL AGUAN. ARRENDAMIENTO DE LOCAL					

Costo Total Estimado en SAC	L. 180,000.00	Detalle de U.P.	FOI-006
-----------------------------	---------------	-----------------	---------

En Unidad de Presupuesto

Elaborado por : MELIN RIOS Firma y Sello



SAC 2022 N° 3235

Estado del SAC en SILA | PRESUPUESTADO(OCA)

SAC Solicitado por | Sub Gerencia Financiera Administrativa

Fecha Impresión | 29/01/2024

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA

Pagina N° 1



SOLICITUD AUTORIZACION DE COMPRA

MATERIALES, EQUIPOS Y SERVICIOS

Fecha | viernes, 22 de diciembre de 2023

SAC 2023 No. **3235**

Para Uso Exclusivo de la Unidad de Presupuesto

G.A.	U.E.	PROG	SUB-PROG	PROYECTO	A/O	O.G

Nombre: _____ Firma y Sello: _____

Solicitado Por: Sub Gerencia Financiera Administrativa

A Utilizarse en: SANAA ZONA DEL AGUAN. ARRENDAMIENTO DE LOCAL

F01-006

No.	Codigo	Descripcion de Articulos o Servicios	Unidad	CANTIDAD SEGUN PROGRAMACION MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
				Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
1	7504	ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA OFICINAS DEL PERSONAL DE LA ZONA DEL AGUAN	C/U	1.00		L. 180,000.00	L. 180,000.00

---- ULTIMA LINEA ----

COSTO TOTAL ESTIMADO: L. 180,000.00

Solicitado por: _____
LIC. JOSE BARAHONA
 Jefe de División, Depto. o Unidad
 Jefe Depto. de Compras y Suministros
 Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por: _____
 Gerencia Administrativa Financiera
 Aprobado por: _____
 Gerencia General/ SubGerente

Observaciones: SE SOLICITA LA CONTRATACION DE ALQUILER DE UN LOCAL EN LA CIUDAD DE OLANCHITO, YORO, PARA LAS OFICINAS QUE OCUPARAN EL PERSONAL DE LA ZONA DEL AGUAN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Estado del SAC en SIIA | **EN TRANSITO(OCA)**

SAC 2023 N° 3235

Solicitado por | Sub Gerencia Financiera Administrativa
Fecha Impresión | 22/12/2023

MEMORANDUM SGFA/SANAA No. 468- 2023

Para: Lic. Keren Abigail López Varela
Jefe del Departamento de Compras

De: Lic. José R. Barahona R.
Subgerente Financiero Administrativo

Asunto: **Arrendamiento para Oficinas el aguan Olanchito, Yoro**

Fecha: **21 de diciembre del 2023**



Por este medio le instruyo para que dé inicio con el proceso de contratación de alquiler de un local en la Ciudad de Olanchito, Yoro, para las oficinas que ocuparan el personal de la Zona del aguan, correspondiente al periodo del 03 de enero al 31 de diciembre del 2024. Por un Valor estimado de **L. 180,000.00 (Ciento Ochenta Mil Lempiras)**

Atentamente,

CC: Archivo

MEMORANDUM SGFA/SANAA No. 415- 2023

Para: Abg. Ricardo Panchame Romero
Gerente General

De: Lic. José R. Barahona R.
Subgerente Financiero Administrativo

Asunto: **Autorización Arrendamiento para Oficinas el aguan
Olanchito, Yoro**

Fecha: **30 de noviembre del 2023**



Por este medio solicito su autorización para la contratación de alquiler de un local en la Ciudad de Olanchito, Yoro, para las oficinas que ocuparan el personal de la Zona del aguan, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024. Procesos que se iniciara en los primeros días del mes de enero del 2024.

Atentamente,

Vo. Bo. Abog. Ricardo Panchame Romero
Gerente General

CC: Archivo



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

05/02/2024 11:27:37

Gestión: 2024

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 31/01/2024



Número de Documento: 00287090 - 000
Tipo Operación: Inserción
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: NIDIA MERCEDES JUAREZ TEJADA SIGLA Beneficiario
Actividad Comercial: EMPLEADA DEL SANAA Institución: Código:
Clase: PERSONA NATURAL Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 1807-2001-00329 RTN Nro: 18072001003293

DOMICILIO

Dirección: OLANCHITO YORO, COLONIA LOS LAURELES, ENFRENTRE DEL TALLER URBINA
Fax: Email: ortizpamela330@gmail.com Teléfono: 9809-5078
Departamento: DEPARTAMENTO DE YORO País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: NIDIA MERCEDES JUAREZ TEJADA
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 1807-2001-00329 Poder Legal:

APODERADO

Nombre: ALMA IVETH PAREDES URTECHO/SEGUN
País: CARTA PODER NICARAGUA Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 01-3001-2006-00863 Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO ATLANTIDA S.A.	Caja de Ahorro	80120121282	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS, ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

Elaborado por: JMORAZAN6
Fecha: 31/01/2024 16:02:53

Impreso por: DLOPEZ25
Fecha: 05/02/2024 11:27:37

Aprobado por: KAVILA1
Fecha: 01/02/2024 11:09:53

SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUERDOS Y ALCANTARILLADOS
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES PARA LA COMPRA DE BIENES, SUMINISTROS O SERVICIOS
COTIZACION CS-1764-2024

No	DESCRIPCION	Unidad	Cant.	1				2									
				JOSE ANTONIO MARTINEZ				NIDIA MERCEDES NUÑEZ				EVAIV DEL JUAREZ					
				ISV Exento	Marca del Producto	Precio Unitario	Total	ISV Exento	Marca del Producto	Precio Unitario	Total	ISV Exento	Marca del Producto	Precio Unitario	Total		
1	ABRILAMIENTO DE JANCAL PARA LAS OFICINAS DEL PERSONAL DEL ISNO AUDAJ	C/0	12			L. 10,500.00	L. 126,000.00					L. 10,000.00	L. 120,000.00			L. 11,500.00	L. 138,000.00
	SUB-TOTAL						L. 126,000.00						L. 120,000.00				L. 138,000.00
	15% ISV						L. 18,900.00						L. 18,000.00				L. 18,000.00
	TOTAL						L. 144,900.00						L. 138,000.00				L. 156,700.00

ACTA DE ADJUDICACIÓN -Reunidos en el Departamento de Compras y Suministros el día **VIERNES 03 DE ENERO DEL 2024** el comité de adjudicación convocada mediante Memorandum DCS-01-2024 para la apertura de las cotizaciones CS-1764-2024, según SAC 3255-2023. Se presentaron 3 cotizaciones, mismas que fueron evaluadas y analizadas por el comité. Después de concluido dicho análisis el comité recomendó adjudicar el ítem # 1 a la señora **NIDIA MERCEDES NUÑEZ** por un valor de **LPS 138,000.00**. Por ser la de menor precio y las que cumple con todas las especificaciones del departamento solicitante como ser espacio, ubicación. Se hace la solicitud que se autorice mediante resolución de amparar el contrato con las especificaciones donde se indican los materiales del local, se sí eleva al anticipo, quien pagará los servicios públicos, que la factura sea con CM ect.), P.V. SIAFI, recibos de servicios públicos al día, y actualizarse el pago de bienes muebles y subvenció fiscal como también fotos del local, e como también las recomendaciones de la Comisión que fue a ver dichos locales.


Abog. Nestor Vasquez
 Representante del Departamento Legal
 Departamento de Compras


Lic. Melba Niles
 Sub Gerente Financiero Administrativa
 Departamento de Auditoria


Lic. Naborio Pineda
 Representante Departamento A Unidad Solicitante

MEMORANDUM /SANAA N° DFP -18-2024

Para: LIC. JOSE RAMON BARAHONA R.
Subgerente Financiero Administrativo

De: LICDA. NOEMI PINEDA REDONDO
Jefe Programación Financiera y Presupuesto.

Asunto: Disponibilidad Presupuestaria

Fecha: 07 de febrero del 2024



Atendiendo a la SAC 3235, donde solicita disponibilidad presupuestaria para realizar el proceso de arrendamiento de local para oficinas de personal de la zona del aguan.

Le informo que SI existe disponibilidad presupuestaria por L. 180,000.00(Ciento ochenta mil quinientos lempiras exactos) para lo solicitado. Por lo que puede proceder los trámites administrativos correspondientes para continuar el proceso de compra.

Atentamente.

Cc: Archivo



158.700



INVITACIÓN A COTIZAR

COT.1764

NOMBRE / CASA COMERCIAL | Elvin Joel Juárez Gómez

DIRECCIÓN | Cd. Los Laureles

R.T.N. | 18071974008375 TELÉFONO | 9662-5798 CORREO | juarezelvin23@gmail.com

FECHA DE COTIZACIÓN | viernes, 22 de diciembre de 2023

VALIDEZ DE OFERTA | _____

No.	Descripción del Artículo / Servicio	Marca	Unidad	Cantidad Solicitada	Precio por Unidad	Valor
1	ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA OFICINAS DEL PERSONAL DE LA ZONA DEL AGUAN		C/U	1.00	L11,500.00	L11,500.00

ÚLTIMA LÍNEA

SE DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA ACTUALIZADA DE LA SAR, REGISTRO BENEFICIARIO SIAFI Y PERMISO DE TRAMITACIÓN VIGENTE O CONSTANCIA DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE EN LA A.M.D.C., ESTAR AL DIA CON PAGOS DE AGUA POTABLE, ENERGIA ELECTRICA Y CON DOCUMENTOS DE PROPIEDAD.
NOTA: NO SE ACEPTA BORRONES NI TACHADURAS EN ESTA COTIZACIÓN.

SUBTOTAL L 11,500.00
IMPUESTO L 675.00
TOTAL L 12,175.00

[Handwritten signature]

*Melín Ríos
Financiero*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
03/01/2024

[Handwritten signature]

OBSERVACIONES | SE SOLICITA LA CONTRATACION DE ALQUILER DE UN LOCAL EN LA CIUDAD DE OLANCHITO, YORO, PARA LAS OFICINAS QUE OCUPARAN EL PERSONAL DE LA ZONA DEL AGUAN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20024

ULTIMA FECHA PARA ENTREGA DE OFERTAS | miércoles, 27 de diciembre de 2023

CONDICIONES DE PAGO | Credito Mínimo de 30 Días

PLAZO DE ENTREGA | _____

VIGENCIA DE GARANTIA | _____

Al presentar esta oferta declaro que ni el Representante Legal o la Empresa se encuentran comprendidos en la inhabilidades descritas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

[Handwritten signature]
COTIZADOR SANA A
JUAN PABLO FOTIN

[Handwritten signature]
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES
 El Suscrito **HACE CONSTAR**, Que El Contribuyente:
ELVIN JOEL JUAREZ GOMEZ
 Ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2022 por lo que se le extiende la presente Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el artículo 2 del Decreto Legislativo No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio de un impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.
 Tenechito, Yoro **30** de **01** del **2023**
 No. 32141

764725



República de Honduras
 Oficina de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional
 RTN: 1807-071000370
 Elvin Joel Juárez Gómez
 Municipio: Tenechito, Yoro
 Inscripciones
 Impuesto Predial Municipal

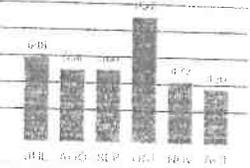
PERIODO DE FACTURACIÓN: 09/01/2023 a 11/06/2023 RTN: 68019063241625
 HOMBRE: ANILAGA PARRADA SIVYLA LUIS CH
 DIRECCIÓN: CARRETERA LOS TABERNOLOS TENECHITO, YORO

TIPO DE CONSUMO: RESIDENCIAL MEDIDOR: 8489543
 TARIFA: SECTOR RESIDENCIAL MULTIPLICADOR: 1
 UBICACIÓN: 905-000-607 NIVEL DE TENSION: V
 SECTOR COMERCIAL: 1000A
 420 26/01/2023 L. 2,406.90
 CONSUMO(kwh) FECHA DE VENCIMIENTO TOTAL A PAGAR

LECTURA ANTERIOR: 79116 FECHA LECTURA ANTERIOR: 09/01/2023
 LECTURA ACTUAL: 79136 FECHA LECTURA ACTUAL: 11/06/2023
 DÍAS DE FACTURACIÓN: 32 FACTURADO POR: Consumo Real

LECTURA ANTERIOR: CONSUMO: 0
 LECTURA ACTUAL: FACTOR DE POTENCIA:
 2,880.45
 0.0000072823
 0
 0.00
 0.00
 TOTAL 420 2,318.10

Generación	68.16%	1,576.16	Costo de Energía	2,318.10
Transmisión	15.52%	371.87	Cargo Por Consumo Excedido	0.00
Distribución	16.32%	380.06	Cargo Por Regulatorio	0.00
TOTAL Sistema	100.00%	2,328.09	Financiamiento	0.00
			Subsidio por consumo de energía	0.00



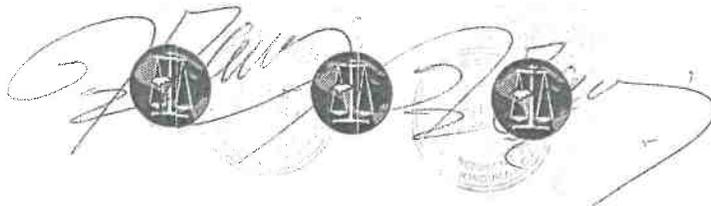
BANCO ATB TLCA
 AGENTE BANCARIO 72
 FECHA: 08/08
 2/7/2023 - 11/4/2023 P.M.
 VERIFICACION A COLUMNA
 CUE: 0015544723350000
 TERMINA: 140813493
 RECIBO: 145000000003500
 ENEE PYBOLA ELECTRICA
 CUBA: LA PIEDRA
 NO: 764725
 NIS: 3764725
 ANILAGA PARRADA SIVYLA LUIS
 TOTAL SIN ISV: 2406.90
 ISV: 0.00
 TASA APORTADIDAD: 0.00
 MONEDA: HS 2406.90
 CANCELADO: 0.00
 TOTAL: 2414.90
 DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE Y UNOS
 CENTAVOS
 ID FECH: 79176770
 ID DEL BANCO: 000012217426764725

TOTAL MES: 1 2,406.90
 SE CONSUME ENERGIA EN FORMA DE ELECTRICIDAD EN EL SISTEMA NACIONAL DE ENERGIA ELÉCTRICA
 POR EL CUAL SE LE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES
 WWW.ENEELPUEBLO.HN WHATSAPP: 8400-1575 O LLAMANDO GRATIS AL 115
 TOTAL MES L. 2,406.90
 SALDO PENDIENTE L. 0.00
 TOTAL A PAGAR L. 2,406.90
 764725



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMBRAS
2020-2021



N.º 0687682

PRIMERA COPIA

INSTRUMENTO NÚMERO CIENTO VEINTINUEVE (129).- En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las nueve de la mañana (9:00A.M.) del día jueves dieciocho (18) de Febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021).- Ante Mí **SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES**, Abogado y Notario Público, del domicilio de La Ceiba, Departamento de Atlántida, en tránsito por esta ciudad, inscrito en la Corte Suprema de Justicia bajo el numero Mil Quinientos Noventa y Siete (1597), e inscrito en el honorable colegio de abogados de Honduras bajo el numero Mil Doscientos Setenta y Uno (1271) su oficina notarial ubicada en el Boulevard 15 de Septiembre Entre Once (11) y Doce (12) calle Avenida Morazán, Segundo Nivel Edificio Calix, contiguo a Copy Print, con Registro Tributario Nacional 01011951006629, comparecen personalmente los señores: **JACOBO NICOLAS ATALA ZABLAH**, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, Hondureño y de éste domicilio, quien comparece en su condición de Gerente General y Representante Legal de la sociedad mercantil denominada **BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A., (BAC|CREDOMATIC)**, sociedad originalmente constituida según Instrumento número Tres (3) de fecha Catorce (14) del mes de Febrero del año mil novecientos ochenta (1980), otorgada ante los oficios del Notario **JOSÉ RAMÍREZ SOTO** e inscrita bajo el número Siete (7) del tomo Ciento Veinticinco (125) del Registro de Comerciantes Sociales de éste Departamento de Francisco Morazán; Modificada por Fusión por Absorción y Cambio de Razón Social, según Instrumento número Uno (01) de fecha Tres (3) del mes de Marzo del año dos mil ocho (2008), otorgada ante los oficios del Notario **JOSÉ RAMÓN PAZ** e inscrito bajo el número Treinta y Nueve (39) del tomo número Setecientos (700) del Registro de Comerciantes Sociales de éste Departamento de Francisco Morazán; modificando su nombre comercial de **"BAC|HONDURAS"** a **"BAC|CREDOMATIC"**, mediante Instrumento número Seiscientos Treinta y Ocho (638) de fecha Diecinueve (19) del mes de Julio del año dos mil diecisiete (2017), otorgada ante los oficios del Notario **DENNIS MATAMOROS BATSON** e inscrito bajo el número

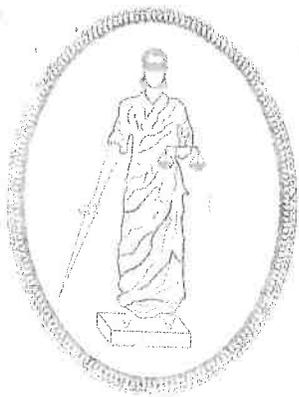


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023

Nº 0687683

Punto Cero Seis Metros (21.06 Mts.) y colinda con propiedad de Lino Puerto, Calle de por Medio; y
AL OESTE: Veintiuno Punto Dieciocho Metros (21.18 Mts.) y colinda con propiedad de Sonia
Núñez de Soto; teniendo un área superficial de **CUATROCIENTOS CUARENTA METROS
CUADRADOS (440.00 MTS.²)**.- Continua manifestando el señor **JACOBO NICOLAS ATALA
ZABLAH**, en su condición de Gerente General y Representante Legal de la sociedad mercantil
denominada **BACICREDOMATIC**, que dicho inmueble su representada lo hubo mediante
Adjudicación que le hizo el Juzgado de Letras de la Sección Judicial Olanchito, Departamento de
Yoro, lo que consta en el Acta de Audiencia de Subasta, de fecha Veintisiete de Agosto del año Dos
Mil Diez (27/08/2010) y se encuentra inscrito a favor de su representado bajo la Matricula número
658798, Asiento 7 en el Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la
Sección Registral de la ciudad de Olanchito, Yoro. -**SEGUNDO**: Continua manifestando el señor
JACOBO NICOLAS ATALA ZABLAH, en su condición antes indicada, que su representado
BACICREDOMATIC ha convenido con el señor **ELVIN JOEL JUAREZ GOMEZ**, la venta del
terreno antes descrito y habiendo cancelado el valor correspondiente, por este acto se lo da en
VENTA PURA, simple, real, perfecta e irrevocable, el bien inmueble antes descrito al señor
ELVIN JOEL JUAREZ GOMEZ por el precio de **QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS
(LPS.500,000.00)**, y que mediante este acto recibe en efectivo, a su entera satisfacción.- En
consecuencia le hace al señor **ELVIN JOEL JUAREZ GOMEZ**, tradición del dominio, posesión,
usos, servidumbres y demás derechos reales que le corresponden libre de todo gravamen
obligándose al saneamiento de la venta en caso de evicción.-**TERCERO**: Declara el señor **ELVIN
JOEL JUAREZ GOMEZ**, que es cierto lo manifestado por el señor **JACOBO NICOLAS
ATALA ZABLAH** quien comparece en su condición de Gerente General y Representante Legal de
la sociedad mercantil denominada **BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.**,
BACICREDOMATIC en las cláusulas que anteceden y que acepta la venta que se le hace del bien
inmueble antes descrito, y se da por recibido del inmueble objeto de este contrato.- Yo el Notario



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023

[Handwritten signature]

Nº. 0687684

cancelados. - Queda su original con el que concuerda bajo el número pre-inserto de mi protocolo corriente de este año DOY FE.-

[Handwritten signature]





MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

CATASTRO MUNICIPAL



COMPROBANTE DE MEDICION Y CALCULO DE AREAS Y COLINDANCIAS

FECHA DE LEVANTAMIENTO: 23 DE MARZO DEL 2021

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SUYAPA LISETH ARTEAGA PAGUADA

RTN: 1807-1966-00213

UBICACION: COL. LOS LAURELES

CLAVE CATASTRAL: LPIIIN-26-004

SECTOR URBANO (x) SECTOR RURAL ()

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

NORTE: 22.00 METROS Y COLINDA CON: REYNALDO DELARCA

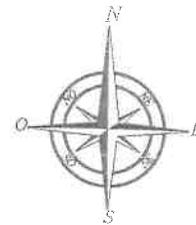
SUR: 22.00 METROS Y COLINDA CON: SOLAR MUNICIPAL CALLE DE POR MEDIO

ESTE: 21.06 METROS Y COLINDA CON: LINO PUERTO CALLE DE POR MEDIO

OESTE: 21.18 METROS Y COLINDA CON: SONIA NUÑEZ DE SOTO

AREA SUPERFICIAL: 440.00 METROS CUADRADOS

DIBUJO





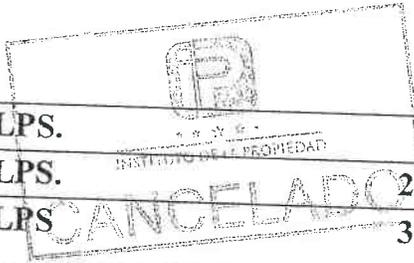
MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
 DEPARTAMENTO DE YORO
 TELEFONO 2446-49-92



CONSTANCIA DE AVALUO

El suscrito jefe de la oficina de Catastro Municipal por medio de la presente hace constar: que revisando los archivos que esta oficina lleva durante el presente año aparece que: **EL (LA) SEÑOR(A):, BANCO DE AMERICA CENTRAL DE HONDURAS, S.A. (BAC/BAMER)** es propietario de un Bien Inmueble ubicado en : **COLONIA LOS "LAURELES" DE ESTA CIUDAD DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO CLAVE CATASTRAL LP111N-26-004, UNA AREA SUPERFICIAL DE 440.00 METROS CUADRADOS, Con un avalúo de LPS 314,556.00 (TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS).**

VALOR DE TIERRA	LPS.	44,000.00
VALOR DE EDIFICACION	LPS.	270,556.00
VALOR TOTAL	LPS.	314,556.00



Y para los fines que el interesado (a) estime conveniente se le extiende la presente Constancia a los diez y siete días del mes de Septiembre, del año dos mil veintiuno.


 Pablo Rene Nunez Lobo
 Asistente de Catastro Mpal.





INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICADO

Auto de Inscripción

Fecha: 11/10/2021

Hora: 01:34 PM

Lugar: YORO / OLANCHITO

No. de Presentación: 2133338

Fecha de Presentación: 28/04/2021

Hora de Presentación: 08:46 AM

Título: COMPRAVENTA TOTAL DE PREDIO

Registrador: ABG. ERICKA JAQUELIN VALLECILLO RUIZ

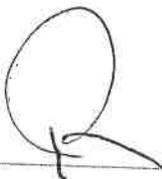
Número de matricula	Número de asiento
0000658798-00000	8

Extendida en oficina de YORO / OLANCHITO, YORO / OLANCHITO a (a los) 15 días del mes de octubre del 2021



Registrador



 ERICKA

Entregado por

<< 3f50c2124880884a2d8ecd373df5c478448455c91316e251a8f87c83deb0177a >>



RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

Recibo No. 0002115243

1 R.T.N. o No. IDENTIDAD
08011953046290

2 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
JACOBO NICOLAS ATALA ZAHLAH

3

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
001	COMPRA VENTA	948.50

TOTAL A PAGAR	948.50
---------------	--------

D382701597-2

Total a pagar en letras: Novecientos cuarenta y ocho Lempiras con 50/100

LA CEIBA, ATLANTIDA 19/02/2021

Lugar y fecha

Jacobo Atala

Firma del usuario

<p>4 FECHA DE PAGO</p> <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>19</td> <td>02</td> <td>2021</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	19	02	2021	<p>Para uso exclusivo del banco</p>	<p>5 VALOR RECIBIDO</p> <p>L 948.50</p>
DIA	MES	AÑO						
19	02	2021						
<p>6 CÓDIGO BANCO</p> <p>1239</p>	<p>Sello oficina recaudadora</p>	<p>M</p> <p>Firma del cajero</p>						

Los fondos recaudados por conceptos de servicios prestados por el Instituto de la Propiedad, en cumplimiento de la cláusula Segunda del Contrato de Fideicomiso para el proyecto denominado "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" aprobado mediante Decreto Legislativo N° 369-2013 de fecha 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 35,366 de fecha 22 de marzo de 2014; deberán ser transferidos por las entidades recaudadoras del Sistema Financiero, de forma directa a Banco Atlántida, que es la entidad fiduciaria de conformidad con el referido Contrato. Dicho Contrato de Fideicomiso fue suscrito de conformidad con el mandato contenido en el Artículo 47 del Decreto Legislativo No. 275-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 30 de diciembre de 2013.



FORMULARIO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRADICIÓN DE BIENES INMUEBLES

IDENTIFICACION DEL IMPUESTO	NOMBRE DEL TRADENTE	FORMULARIO No.	1	72247185665
	JACOBO NICOLAS ATALA ZABLAH	PERIODO	2	0 2 1 2 0 2 1 5
	DESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO	R. T. N.	4	08011958046290
	IMPUESTO SOBRE TRADICIÓN DE BIENES INMUEBLES	CÓDIGO DE IMPUESTO	18	152
		CÓDIGO CONCEPTO DE PAGO	19	1

A.- DATOS DE UBICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

600	Barrio, Colonia o Aldea	6	1601	Calle / Avenida	5	602	Bloque	4	603	Sector o Zona	3
	LOS LAURELES										
604	Nº de Casa o Apartamento	2	605	Departamento	1	606	Municipio	0	607	Teléfono	6
				YORO			OLANCHITO				
22	Zona donde se encuentra el bien inmueble	6	23	Nº de Registro Catastral	5						

B.- DATOS DEL COMPRADOR DEL BIEN INMUEBLE

24	R.T.N.	4	25	Nº de Tarjeta de Identidad	3	26	Nº de Pasaporte	2	27	Primer Apellido del Comprador	1
	18071974008373			1807-1974-00837						JUAREZ	
28	Apellido Analista del Comprador	0	29	Primer Nombre del Comprador	6	30	Segundo Nombre del Comprador	5			
	GOMEZ			ELVIN			JOEL				

C.- DATOS DE LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE

31	R.T.N. del Notario	4	32	Apellidos del Notario	3	33	Nombre del Notario	2	34	Nº de Colegiación	1
	01011951009629			CALIX BARDALES			SANTOS MAURICIO			1271	
35	Valor del Mercado	0	36	Valor Catastral	0	37	Monto de Venta	5	38	Nº de Instrumente	4
							LPS.500,000.00			129	
39	Fecha Expedición del Instrumente	3									
	18/02/2021										

D. LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO

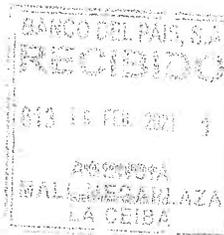
Impuesto a Pagar		PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO	
Multa	40	Lps. 7,500.00	2 82
Recargo	41		1 83
Intereses	42		0 84
	43		6 85

Juro que la información proporcionada en este documento es verdadera

Jacobo Atala
Firma del Contribuyente e representante legal

LA CEIBA, ATLANTIDA 19/02/2021
Lugar y Fecha

FIRMA Y SELLO



Fecha de Presentación
Día Mes Año
19 02 2021

Código de Banco
200078

26 Copia Contribuyente

COMPROBANTE DE PAGO
 BANCO: 12 BANCOCCI
 SUCURSAL: 39 LA CEIBA, ATLA. IDA
 FECHA: 19/02/2021 HORA: 04:07:43 p.m.
 CAJA: 2
 USUARIO: RF40101
 TRANSACCION: 01203902202102191607434
 N° DE DECLARACIÓN: 25275011020
 PERIODO:
 02-2021
 RTN:
 08011953046290
 IMPUESTO: GANANCIAS DE CAPITAL
 119
 CONCEPTO: Propio cómputo
 1

MONTOS PAGADOS
 Impuesto
 L 500.00
 Multa
 L 0.00
 Recargo
 L 0.00
 Intereses
 L 0.00
 MONTO TOTAL:
 L 500.00
 FORMA DE PAGO: EFECTIVO

Ticket válido con sello de caja

BANCOCCI01 - ATLA-42009 TRANS /0415
 1. PROR:19/02/2021 1. ACT:19/02/2021 16:07:11
 195 5741 PAGOS DE IMPUESTOS FISCALES
 DETALLE RESUMIDO 1229 LA CEIBA ATLANTIDA
 PAGOS DE FORMA DE EFECTIVO LEPTIRAS 1 500.00
 OCS. RECARGOS 1 0.00
 OCS. DE OTROS BANCOS 1 0.00
 TOTAL OPERACION 1 500.00
 EFECTIVO 1
 ATN: 08011953046290
 TASA DE COMRA 04.0789
 NO. AUTORIZACION 660089

ESTE RECIBO NO REQUIERE SELLO NI FIRMA DEL CAJERO
 del cajero



INVITACIÓN A COTIZAR

COT.1764

NOMBRE / CASA COMERCIAL | Nidia Mercedes Suarez Tejada
 DIRECCIÓN | Barrío El centro Sur, Olanchito, Yoro.
 R.T.N. | 18072001003293 TELÉFONO | 9513-3617 CORREO | nidiamercedesj@gmail.com
 FECHA DE COTIZACIÓN | viernes, 22 de diciembre de 2023 VALIDEZ DE OFERTA | _____

No.	Descripción del Artículo / Servicio	Marca	Unidad	Cantidad Solicitada	Precio por Unidad	Valor
1	ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA OFICINAS DEL PERSONAL DE LA ZONA DEL AGUAN		CJU	1.00	L 10,000.00	L 10,000.00

ÚLTIMA LÍNEA

SE DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA ACTUALIZADA DE LA SAR, REGISTRO BENEFICIARIO SIAFI Y PERMISO DE OPERACION VIGENTE O CONSTANCIA DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE EN LA A.M.D.C., ESTAR AL DIA CON RECIBOS DE AGUA POTABLE, ENERGIA ELECTRICA Y CON DOCUMENTOS DE PROPIEDAD.
 NOTA: NO SE ACEPTA BORRONES NI TACHADURAS EN ESTA COTIZACIÓN.

SUBTOTAL L 10,000.00
 IMPUESTO L 1,500.00
 TOTAL L 11,500.00

[Handwritten signatures and stamps]

Melin Rios Brancino
 03/01/2024

OBSERVACIONES | SE SOLICITA LA CONTRATACION DE ALQUILER DE UN LOCAL EN LA CIUDAD DE OLANCHITO, YORO, PARA LAS OFICINAS QUE OCUPARAN EL PERSONAL DE LA ZONA DEL AGUAN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20024

ULTIMA FECHA PARA ENTREGA DE OFERTAS | miércoles, 27 de diciembre de 2023
 CONDICIONES DE PAGO | Credito Mínimo de 30 Días
 PLAZO DE ENTREGA | _____
 VIGENCIA DE GARANTIA | _____

Al presentar esta oferta declaro que ni el Representante Legal o la Empresa se encuentran comprendidos en la inhabilidades descritas en los Articulos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

[Signature]
 COTIZADOR SANA
 JUAN PABLO FOTIN

[Signature]
 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

TOTAL MES L 1,489.65 210413

WWW.ELETRIN.WEBSITE - 9440 1515 O LLAMANDO GRATIS AL 310
 PUEDES TENER TU FACTURA A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES CANALES, SÍTIO WEB

AVISO DE INTERÉS

Total Mes: 1,489.65

COMPONENTES COSTO DE ENERGIA (L)

Generacion	12.48	(69.70%)
Transmision	0.91	(5.43%)
Distribucion	4.43	(24.73%)
Operacion del Sistema	0.03	(0.14%)
Almuerzo Publico	0.19	
Cargo Por Regulacion	0.19	
Cargo Por Comercializacion	0.19	
Costo de Energia	17.91	
VALORES POR CONCEPTOS (L)		

HISTORICO DE CONSUMOS (KWH)

Total	17.91
Generacion	12.48
Transmision	0.91
Distribucion	4.43
Operacion del Sistema	0.03
Almuerzo Publico	0.19
Cargo Por Regulacion	0.19
Cargo Por Comercializacion	0.19
Costo de Energia	17.91

VALOR DE ENERGIA CONSUMIDA

TARIFA (KWH)	L/KWH	CONSUMO (KWH)	VALOR L.
D 50:	4.48	4	17.91
MAYORES A 50:	5.83	0	0.00
TOTAL		4	17.91

ULTIMO PAGO L. 1,489.65

FECHA ULT. PAGO: 26/JUN/2023

MESES EN MORA: 0

CONTRATO VIGENTE: 1

VALOR FINANCIADO L. 59,506.12

CUOTA APLICADA: 25 DE 31

CONSUMO DE ENERGIA ACTIVA (KWH)

LECTURA ANTERIOR:	1251
LECTURA ACTUAL:	1261
DIAS DE FACTURACION:	30
CONSUMO DE ENERGIA REACTIVA (KVarh)	
LECTURA ANTERIOR:	
LECTURA ACTUAL:	
CONSUMO:	0
FACTOR DE POTENCIA:	

FECHA LECTURA ANTERIOR: 01/JUL/2023

FECHA LECTURA ACTUAL: 30/JUL/2023

FACTURADO POR: Consumo Real

NOVEDAD:

TOTAL A PAGAR

22/JUL/2023 L 1,489.65

CLIENTE
 PAGO
 15151
 28151

epi... cuba

LECTURA ANTERIOR: 1251
 LECTURA ACTUAL: 1261
 DIAS DE FACTURACION: 30

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El Suscrito HACE CONSTAR; Que El Contribuyente:

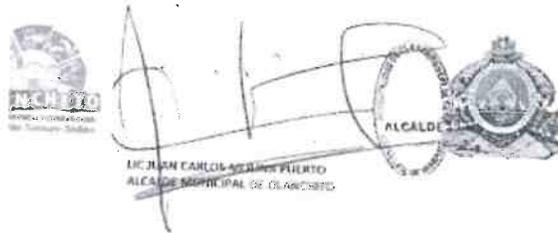
NIDIA MERCEDES JUAREZ TEJADA

Ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2022 por lo que se le extiende la presente Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el artículo 2 del Decreto Legislativo No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio de un impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Olanchito, Yoro 27 de 12 del 2023

No. 35505

Valida hasta el 31 de diciembre 2023



MICHAEL CARLOS AGUIRRE FUERTO
ALCALDE MUNICIPAL DE OLANCHITO

UNIDOS CONSTRUYENDO

ESCANEADO

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil

Boleta de Presentación de Documento

Sede Registral: YORO / OLANCHITO
Asiento de Presentación: 2844500
Fecha de Presentación: 27/12/2023 03:18 PM
Presentado por: VICTOR QUIROZ (05011997-10422)
Naturaleza del Documento: ESCRITURA PUBLICA (DONACIONES)
Funcionario Autorizante: JOSE YAMIL GARCIA DIAZ
Recepción: SAYURI MARILYN MADRID VASQUEZ



Firma y sello receptor:



Para consultas: www.sinap.hn (Folio Real)



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023



Nº 4011644

TESTIMONIO

INSTRUMENTO PUBLICO NÚMERO SETECIENTOS CUARENTA Y DOS (742).-

DONACION.- En la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los Veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (27-12-2023).- Siendo las once y nueve minutos de la mañana (11:09 A.M).- Ante mí, **JOSE YAMIL GARCIA DIAZ**, Notario Público de la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, con Exequatur de Notario extendido por la Corte Suprema de Justicia número mil novecientos cincuenta y uno (1951), Inscrito en el honorable Colegio de Abogados bajo el número tres mil seiscientos cincuenta y uno (3651), con Notaria situada en el Edificio Plaza Libertad, Segunda Planta cubículo B6 y B7, contiguo a Banco Azteca, Olanchito, Departamento de Yoro, Honduras C:A, con correo electrónico: bufete_garcia@yahoo.com; Comparecen personalmente la señora **MARINA ESTELVA DUEÑAS**, también conocida como **MARIA ETELVA DUEÑAS**, mayor de



DUEÑAS No. dieciocho cero siete mil novecientos cincuenta y uno cero trescientos orden tienen así: Documento Nacional de Identificación de MARINA ESTELVA como de haber tenido a la vista los documentos personales de los comparecientes que por su conocimiento, edad, estado civil, profesión, oficio, vecindad y nacionalidad de ambos, así se ratifican los otorgantes y firman ante el suscrito Notario que Da Fe.- De todo lo cual, del



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023

Nº. 4011645

Jose Yamil Garcia Diaz



noventa y nueve 1807-1951-00399; NIDIA MERCEDES JUAREZ TEJADA No. dieciocho cero siete dos mil uno cero cero trescientos veintinueve 1807-2001-00329.- De todo lo actuado.- **DOY FE.- FIRMAS.- HUELLAS DIGITALES.- MARINA ESTELVA DUEÑAS.- NIDIA MERCEDES JUAREZ TEJADA.- FIRMA, HUELLA DIGITAL Y SELLO NOTARIAL.- JOSE YAMIL GARCIA DIAZ.**-----

-----A requerimiento de la señora **MARINA ESTELVA DUEÑAS**, también conocida como **MARIA ETELVA DUEÑAS** Y para entregar a su nieta la joven **NIDIA MERCEDES JUAREZ TEJADA**, Libro, Firmo y Sello esta **PRIMERA COPIA**, en el mismo lugar de su otorgamiento, con los timbres de ley debidamente cancelados, concuerda en su original, bajo el Número preinserto de mi Protocolo del corriente año, en donde anoté este Libramiento.- **DOY FE.-**



Jose Yamil Garcia Diaz



CERTIFICADO

Auto de Inscripción

Fecha: 27/12/2023

Hora: 03:44 PM

Lugar: YORO / OLANCHITO

No. de Presentación: 2844500

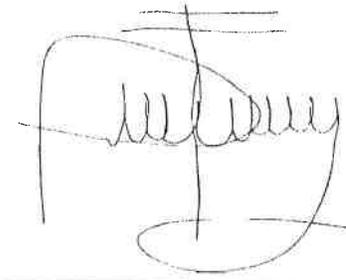
Fecha de Presentación: 27/12/2023

Hora de Presentación: 03:18 PM

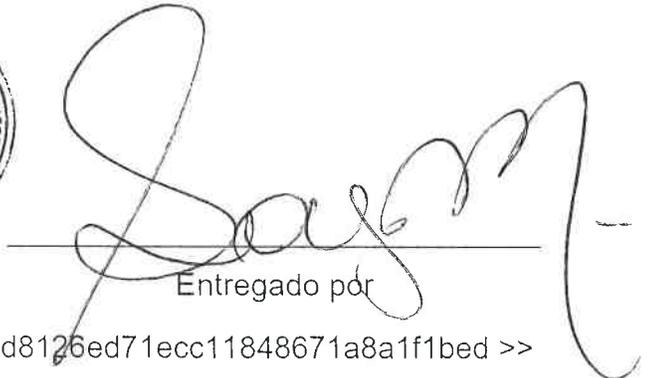
Título: DONACION DE PREDIO

Número de matrícula	Número de asiento
0001635072-00000	5

Extendida en oficina de YORO / OLANCHITO, YORO / OLANCHITO a (a los) 27 días del mes de diciembre del 2023



Registrador



Entregado por

<< 6a9229315d726be3c872a0303fcc0361a51d8126ed71ecc11848671a8a1f1bed >>



RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

1	R.T.N. o No. IDENTIDAD
	1807195100399

Recibo No. 0003446993

2	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
	MARINA ESTELVA DUEÑAS

3	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	028	DONACIONES	200.00
<div data-bbox="386 724 954 1033" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="657 1012 1214 1297" data-label="Image"> </div>			
N641924296-1			TOTAL A PAGAR 200.00

Total a pagar en letras: Doscientos Lempiras con 00/100

070 27/12/23
Lugar y fecha

Marina Dueñas
Firma del usuario

4	FECHA DE PAGO			Para uso exclusivo del banco	5	VALOR RECIBIDO
	DIA	MES	AÑO			200.00.
27			12	23		
6	CÓDIGO BANCO			Sello oficina recaudadora	Firma del cajero	
	2	7	6			1

Los fondos recaudados por conceptos de servicios prestados por el Instituto de la Propiedad, en cumplimiento de la Cláusula Segunda del Contrato de Fideicomiso para el proyecto denominado "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" aprobado mediante Decreto Legislativo N° 369-2013 de fecha 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33,386 de fecha 22 de marzo de 2014; deberán ser transferidos por las entidades recaudadoras del Sistema Financiero, de forma directa a Banco Atlántida, que es la entidad fiduciaria de conformidad con el referido Contrato. Dicho Contrato de Fideicomiso fue suscrito de conformidad con el mandato contenido en el Artículo 47 del Decreto Legislativo No. 278-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 30 de diciembre de 2013.

RND REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



NOBRE / FIRSTNAME
MARINA ESTELVA

APellidos / SURNAME
DUERAS

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH
28-04-1951

FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRY
28-04-2031

NACIONALIDAD / NATIONALITY
HND

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN / ID NUMBER
1807 1951 00349

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH
HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
REGISTRO CIVIL MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

El infrascrito Registrador Civil Municipal CERTIFICA que en el Archivo de nacimientos que se tiene en esta oficina; se encuentra el acta de nacimiento número: 1 8 0 7 - 1 9 7 6 - 0 0 6 9 5 ubicada en el folio 205 del tomo 00202 del Año 1976 y que pertenece a:

a) TEJADA b) DUEÑAS
Primer Apellido *Segundo Apellido*
c) NIDIA YESSENIA SEXO F M
Nombre

y cuya información es la siguiente:

1.) Lugar, fecha y orden de nacimiento

a) OLANCHITO b) YORO c) HONDURAS
Municipio *Departamento* *País*
d) VEINTISIETE e) MARZO f) 1976
Día *Mes* *Año*

2.) Número de identidad, apellidos, nombre y nacionalidad del padre:

a) TEJADA b) P.
Primer Apellido *Segundo Apellido*
c) RAUL EFRAIN d) HONDUREÑA
Nombre *Nacionalidad*

3.) Número de identidad, apellidos, nombre y nacionalidad de la madre:

a) DUEÑAS b) -----
Primer Apellido *Segundo Apellido*
c) MARIA ETELVA d) HONDUREÑA
Nombre *Nacionalidad*

4.) Notas marginales autorizadas:

(18/12/1998) APARECE NOTA MARGINAL LEGAL DE MATRIMONIO

Extendida en OLANCHITO YORO
Municipio *Departamento*
a los: VEINTISIETE días del mes de DICIEMBRE

del DOS MIL

VEINTITRES

M. J. [Firma]





INVITACIÓN A COTIZAR

COT.1764

NOMBRE / CASA COMERCIAL |

Jose Antonio Martinez Quzada

DIRECCIÓN |

Barrio La Estación, Olanchito, Yoro

R.T.N. |

18071996002521

TELÉFONO |

9858-0392

CORREO |

FECHA DE COTIZACIÓN | **viernes, 22 de diciembre de 2023**

VALIDEZ DE OFERTA |

No.	Descripción del Artículo / Servicio	Marca	Unidad	Cantidad Solicitada	Precio por Unidad	Valor
1	ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA OFICINAS DEL PERSONAL DE LA ZONA DEL AGUAN		C/U	1.00	L 10,500.00	L 10,500.00

ÚLTIMA LÍNEA

SE DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA ACTUALIZADA DE LA SAR, REGISTRO BENEFICIARIO SIAFI Y PERMISO DE OPERACIÓN VIGENTE O CONSTANCIA DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE EN LA A.M.D.C., ESTAR AL DIA CON RECIBOS DE AGUA POTABLE, ENERGIA ELECTRICA Y CON DOCUMENTOS DE PROPIEDAD.
NOTA: NO SE ACEPTA BORRONES NI TACHADURAS EN ESTA COTIZACIÓN.

SUBTOTAL L 10,500.00

IMPUESTO L 1,275.00

TOTAL L 11,775.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
03/01/2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Melvin Rios
Financiero

OBSERVACIONES |

SE SOLICITA LA CONTRATACION DE ALQUILER DE UN LOCAL EN LA CIUDAD DE OLANCHITO, YORO, PARA LAS OFICINAS QUE OCUPARAN EL PERSONAL DE LA ZONA DEL AGUAN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20024

ULTIMA FECHA PARA ENTREGA DE OFERTAS |

miércoles, 27 de diciembre de 2023

CONDICIONES DE PAGO |

Credito Mínimo de 30 Días

PLAZO DE ENTREGA |

VIGENCIA DE GARANTIA |

Al presentar esta oferta declaro que ni el Representante Legal o la Empresa se encuentran comprendidos en la inhabilidades descritas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

[Handwritten signature]

COTIZADOR SANAA
JUAN PABLO FOTIN

[Handwritten signature]

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES PARA LA COMPRA DE BIENES, SUMINISTROS O SERVICIOS
COTIZACION CS-1764-2024

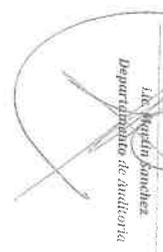
No	DESCRIPCION	Unidad	Cant	1				2				3			
				JOSE ANTONIO MARTINEZ				NIDIA MERCEDES JAREZ				ELVIN ROEL JIMENEZ			
				ISV Exento	Marca del Producto	Precio Unitario	Total	ISV Exento	Marca del Producto	Precio Unitario	Total	ISV Exento	Marca del Producto	Precio Unitario	Total
1	ARREGLABARRIDO DE LOCAL PARA LAS OFICINAS DEL PERSONAL DEL BMO JACOON	C/M	12			L. 10,500.00	L. 126,000.00			L. 10,000.00	L. 120,000.00			L. 11,500.00	L. 138,000.00
	SUB-TOTAL					L. 10,500.00	L. 126,000.00			L. 10,000.00	L. 120,000.00			L. 11,500.00	L. 138,000.00
	15% ISV					L.	L. 18,900.00			L.	L. 18,000.00			L.	L. 20,700.00
	TOTAL					L.	L. 144,900.00			L.	L. 138,000.00			L.	L. 158,700.00

ACTA DE ADOBECCION: Realizada en el Departamento de Compras y Suministros el día **VIERNES 03 DE ENERO DEL 2024** el comité de adjudicación convocada mediante Memorandum DCS-01-2024 para la apertura de las cotizaciones CS-1764-2024, según SAC-3235-2023. Se presentaron 3 cotizaciones, mismas que fueron recibidas y analizadas por el comité. Después de concluido dicho análisis el comité recomendó adjudicar el ítem # 1 a la señora **NIDIA MERCEDES JAREZ** por un valor de **LPS 138,000.00**. Por ser lo de mayor precio y los que cumple con todas las especificaciones del departamento solicitante como ser seguro, ubicación. Se hace la advertencia que la señora **JAREZ** debe presentar el contrato con las especificaciones desde se indicaron, en medidas del local, se si tiene en anticipo, quien pagar los servicios públicos, que la factura sea con CAI ect), **JIN SIAPI**, recibos de servicios públicos al día, y **verificar** pago de bilenes múltiples y **implementar** fiscal como también los recomendaciones de la comisión que fue a ser **datos** fiscales.


Abog. Justina Rodriguez
 Representante del Departamento Legal
 Departamento de Compras

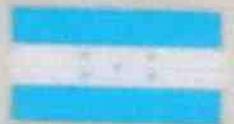

Lic. Rocio Rios
 Sub Gerente Financiera Administrativa


Lic. Mirella Jimena
 Representante Departamento de Unidades Solicitante


Lic. Mirella Jimena
 Departamento de Auditoria

RNP

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



NOMBRE / FORENAME

JOSE ANTONIO

APELLIDO / SURNAME

MARTINEZ QUEZADA

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH

13-05-1995

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / ID NUMBER

1807 1996 00252

NACIONALIDAD / NATIONALITY

HND

FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRY

13-05-2031

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH

HONDURAS

Handwritten signature





CARTA PODER

Yo, **JUANA ADELAIDA QUEZADA MENDOZA**, mayor de edad, hondureña, de este domicilio, portadora del Documento Nacional de Identificación (DNI) número 0801-1972-08639, actuando en mi condición personal, a través de la presente confiero poder amplio y suficiente a favor de **JOSÉ ANTONIO MARTINEZ QUEZADA**, con documento nacional de identificación número 1807-1996-00252; para que en mi nombre comparezca y actúe ante cualquier ministerio u oficina de estado, así como cualquier institución descentralizada, centralizada, o desconcentrada, o instituciones privadas de cualquier tipo, efectuando todo tipo de gestiones, solicitudes, peticiones, presentación y retiro de documentos y todo tipo de tramitación de documentos, especialmente ante **EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RNP)**, **INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)** y cualquier otra institución o dependencia pública o privada, a fin de realizar todas las actuaciones y gestiones necesarias que estimen convenientes, incluyendo pero no limitándose a: suscribir contratos y documentos públicos y privados en mi nombre, suscribir contratos de arrendamiento sobre mis propiedades, para que pueda comparecer al Sistema Financiero de Honduras a realizar aperturas de cuenta, operar y cerrar cuentas bancarias de ahorro y de cheques, retirar total o parcial sus cuentas bancarias, para ejercitar todas las facultades inherentes al mandato judicial o administrativo en su nombre, pudiendo otorgar poderes generales o especiales de procuración en su nombre y en general, cualquier otra gestión que estime necesarias para su beneficio.

Para lo cual, lo invisto de las facultades generales del Mandato Administrativo y las de expresa mención señaladas en los artículos 56 y 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de desistir de peticiones, recursos o los terminos legales, transigir, comprometer, sustituir, delegar, otorgar a los árbitros facultades de arbitadores, aprobar convenios y percibir, así como de firmar documentos y/o recibos en mi nombre, para el cumplimiento del Mandato aquí conferido.

En fe de lo cual suscribimos la presente Carta Poder, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

JUANA ADELAIDA QUEZADA MENDOZA
DNI: 0801-1972-08639

[Handwritten signature and stamp]



VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad N° 6622431

Yo, **ZOILA ROSA HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ**, Notario de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el Número cuatro mil trescientos cincuenta (4350) y en la Honorable Corte Suprema de Justicia con el Número mil seiscientos setenta y ocho (1678), con Oficina Profesional ubicada en la Colonia Humuya, Sendero Ámbito, 2da Calle, Edificio #2129, Tegucigalpa municipio del Distrito Central; **CERTIFICO:** Que la firma puesta por la señora **JUANA ADELAIDA QUEZADA MENDOZA**, portadora del Documento Nacional de Identificación número 0801-1972-08639, en el documento que antecede denominado **CARTA PODER** a favor de **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ QUEZADA**, con Documento Nacional de Identificación número 1807-1996-00252, de fecha ocho (08) de septiembre del dos mil veintitrés (2023); **ES AUTÉNTICA POR SER DE MI CONOCIMIENTO.- DOY FE.**

TEGUCIGALPA, M. D. C., 11 de septiembre de 2023.-

.....ÚLTIMA LÍNEA.....

.....**ZOILA ROSA HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ**.-EXEQUATUR 1678.....

[Handwritten signature]

0528196



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 05/05/2017

RTN: 18071996002521

JOSE ANTONIO MARTINEZ QUEZADA
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 197-2002, Ley de Ingreso y de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 197-2002, Ley del Seguro Social y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 6 del Decreto N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial, Gaceta N° 20889, el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



[Handwritten signature]

Administración Tributaria



Jefe de Dirección de Asistencia al Cumplimiento

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento SAR-412- 2578310

Transacción: 31F4BB

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El Suscrito HACE CONSTAR; Que El Contribuyente:

JOSE ANTONIO MARTINEZ QUEZADA

Ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2022 por lo que se le extiende la presente Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el artículo 2 del Decreto Legislativo No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio de un impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Olanchito, Yoro **27** **de** **12** **del** **2023**

No. 35501

Valida hasta el 31 de diciembre 2023



[Handwritten signature in blue ink]

[Circular official stamp of the Municipality of Olanchito]

[Municipal coat of arms]

**LIC JUAN CARLOS MEDINA PUERTO
ALCALDE MUNICIPAL DE OLANCHITO**

UNIDOS CONSTRUYENDO

CARNET COLEGIO DE ABOGADOS No. 0378

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE Olanchito
Presentada a las 11 horas y 00 minutos
de hoy, según asiento N.º 43 Folio
Tomo XLI del Diario Inmobiliario
Olanchito 26 de Julio 1998


NOTARIA DEL ABOGADO

Oscar Murillo Escobar

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

NO. OCHO

De COMPRA VENTA DE UN INMUEBLE

OTorgada por OLGA ONDINA MENDOZA

A favor de JUANA ADELAIDA QUEZADA MENDOZA

OLANCHITO, YORO DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y OCHO.



SEGUNDA CLASE
CUENTA CENTAVOS
1992-1995



Nº 2208969

TESTIMONIO

"Habilitado para el cuatrienio 1990-1993
Acuerdo Número A.L. 01472/95 del 18 de Diciembre de 1995"

1 INSTRUMENTO NUMERO OCHO.-En la ciudad de Olanchito, a los Doce-
2 dias del mes de Enero de Mil Novescientos Noventa y Ocho.-Ante-
3 Mí, OSCAR MURILLO E..-Notario de este domicilio, inscrito en el
4 Colegio de Abogados de Honduras con el Número 0378, con Cédula-
5 Tributaria Número Q9XF5I-U, comparecen las Señoras:OLGA ONDINA-
6 MENDOZA, Maestra de Educación Media y JUANA ADELAIDA QUEZADA --
7 MENDOZA, Maestra de Educación Primaria, ambas mayores de edad,-
8 casadas, de este domicilio, quienes asegurándose encontrarse en
9 el pleno goce de sus derechos civiles, libre y espontáneamente-
10 dicen:PRIMERO:La Señora OLGA ONDINA MENDOZA, declara que es due-
11 ña en Dominio Pleno del siguiente Inmueble"Solar ubicado en la-
12 esquina que forman la Calle La Estación y la Avenida El Caliche
13 de esta ciudad y el que tiene las medidas y colindancias sigui-
14 entes:Norte,Veinte y Cinco Varas, con la Calle La Estación.-Sur
15 Veinte y Cinco Varas, con propiedad de Olag Ondina Mendoza.-Es-
16 te,Doce Punto Cincuenta Varas, con la Calle El Caliche.-Oeste,-
17 Doce Punto Cincuenta Varas, con propiedad de herederos de Alber-
18 to Paguada, con un área superficial de Seiscientos Veinte y --
19 Cinco Varas Cuadradas, estando inscrito el Dominio a su favor -
20 bajo Asiento Número 043 del Tomo XLIX(A) del Registro de la --
21 Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta Sección -
22 Judicial".-Que dicho inmueble pertenece a otro lote de mayor ca-
23 bididad el cual declara desmembrado desde hoy y para siempre.-SE--
24 GUNDO:Concluye diciendo la Señora OLGA ONDINA MENDOZA, que por-
25 la suma de Cinco Mil Lempiras Exactos, los que confiesa tener -

1 recibidos a su entera satisfacción, vende el inmueble descrito
2 en la cláusula anterior a la Señora Juana Adelaida Quezada Men
3 doza, con todo su dominio, posesión y demás anexidades que legi
4 timamente le corresponden, obligándose al saneamiento para el
5 caso de evicción.-TERCERO:JUANA ADELAIDA QUEZADA MENDOZA, dice-
6 que es cierto lo manifestado por la Señora Olga Ondina Mendoza-
7 y que en consecuencia, acepta la venta que se le hace en los --
8 términos estipulados, dándose por recibida del inmueble objeto-
9 de este contrato, con todos los derechos reales inherentes al -
10 mismo.-Así lo dicen y otorgan, ratificando su contenido y firman
11 do ante el suscrito Notario.-De todo lo cual, del conocimiento,
12 edad, estado civil, profesión, oficio, vecindad y capacidad le-
13 gal de una y de otra, así como de haber tenido a la vista las--
14 Tarjetas de Identidad Número Q101-44-00186, Número 0801-72-0863
15 9, de las otorgantes, por su orden, Doy Fé.-OLGA O MENDOZA,-JUA
16 NA QUEZADA,-SELLO Y FIRMA.-OSCAR MURILLO E.-INSERCIÓN,-REPUBLI
17 CA DE HONDURAS.-SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.-DIREC
18 CION EJECUTIVA DE INGRESOS.-RECIBO OFICIAL DE PAGO EN BANCOS.--
19 PERIODO.-MES.-01.-AÑO 98.-NO DE DECLARACION ESCRITURA O LIQUIDA
20 CION.-INSTRUMENTO NUMERO OCHO.-R.T.N.-Q9XF5I-U.-PRIMER APELLI
21 DO.-MENDOZA.-PRIMER NOMBRE.-OLGA.-SEGUNDO NOMBRE.-ONDINA.-DIREC
22 CION ACTUAL Y EXACTA.-CALLE Y AVENIDA.-LA ESTACION.-CIUDAD O MU
23 NICIPIO.-OLANCHITO.-DEPARTAMENTO.-YORO.-TIPO DE IMPUESTO.-CON--
24 CEPTO.-TRADICION DE BIENES INMUEBLES.-LUGAR Y FECHA.-OLANCHITO-
25 19 DE ENERO DE 1998.-FIRMA.-OSCAR MURILLO E.-RESUMEN DE PAGO.-



REGENDA CLASE
CUENTA CENTAVOS
1892-1895

OLANCHITA 13 DE ENERO DE 1.998



Nº 2208969

IMPUESTO.-LPS.200.00.-TOTAL A PAGAR.-LPS.200.00.-FECHA DE PAGO.-
A.-98.-M.-01.-D.-21.-SELLO OFICINA RECAUDADORA.-FIRMA CAJERO.-I-
LEGIBLE.-

Y, para entregar a la Señora JUANA ADELAIDA QUEZADA MEN-
DOZA, libro, firmo y sello esta Primera Copia en el mismo lugar-
y fecha de su otorgamiento, con los timbras de ley debidamente -
cancelados, quedando su original la que concuerda con el número-
preinserto de mi Protocolo corriente del presente año en el que-
inscribí este libramiento.-

Juan Manuel E



Habilitado para el sustracción "1998-1999"
Acuerdo Número A.L. 01472/96 del 18 de Diciembre de 1996

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
De: Blanco
Inscripción a las 1 de 30 de 19
de May, según libro N° 34 tomo 14
del Registro de Blanco
[Handwritten signature]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
De: Blanco
Inscrito en el Libro Registro de Propiedad
Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo
N° 22 Tomo 14 del Registro
de la Propiedad
[Handwritten signature]

**RECIBO OFICIAL DE PAGO
 EN BANCOS**

NUMERO DE RECIBO
542942

PERIODO
 mes año
 I 9 8

Nº DE DECLARACION ESCRITURA O LIQUIDACION
3 Instrumento Número Ocho

NUMERO DE CARPETA RISO O.E.O.
 4

R.T.N.
 X F S I U 6
 PRIMER APELLIDO: **Mendoza** SEGUNDO APELLIDO: **Olga** PRIMER NOMBRE: **Olga** SEGUNDO NOMBRE: **Ondina**

DIRECCION ACTUAL Y EXACTA
 CALLE Y AVENIDA: **La Estación** BARRIO O COLONIA: **Olanchito** CIUDAD O MUNICIPIO: **Yoro** DEPARTAMENTO: **Yoro** TELEFONO:

TIPO DE IMPUESTO
 CONCEPTO: **Transferencia de Bienes Inmuebles** CODIGO:
 DENOMINACION (Solo para pagos Retencionales, otros impuestos)
 CONCEPTO: CODIGO:

IMPUESTO COMPLETO IMPUESTO ADICIONAL TABACION DE OFICIO PLAN DE PAGO PAGOS A CUENTA

Olanchito, Yo Yoro 1998
 LUGAR Y FECHA
 FIRMA

EL PAGO EFECTUADO ES POR TASA DE SERVICIO DE LAS REPUBLICAS, SUMINISTRE LA SIGUIENTE INFORMACION DEL VEHICULO

Marca	
Modelo	
Año	
Cilindros	
Tipo	
Color	
Placa de Uso	

RESUMEN DE PAGO	
IMPUESTO	LPS. 200.00
MULTA	LPS. 00.00
RECARGO	LPS. 00.00
INTERESES	LPS. 00.00
REPAROS Y OTROS (VER CODIGO)	LPS. 00.00
TOTAL A PAGAR	LPS. 200.00
(USO EXCLUSIVO BANCOS)	
FECHA DE PAGO	
CODIGO BANCO	

Establecimiento: **Banco Agrario**
 Firmado del Cajero

1370570

GRUPO DE USUARIOS

ENEE

PERIODO DE FACTURACIÓN: 02/NOV/2023 a 04/DIC/2023 RTN: 00019003243825

NOMBRE: QUEZADA MENDOZA JIANA ADELAIDA
DIRECCIÓN: BO CALICHE FTE INSTITUTO BOLANCHITO

TIPO DE CONSUMO: RESIDENCIAL
TARIFA: SECTOR RESIDENCIAL
UBICACIÓN: 935 - 048 - 121
SECTOR COMERCIAL: TOCOA
MEDIDOR: 200605699
MULTIPLICADOR: 1
NIVEL DE TENSIÓN: V

179

PAGO INMEDIATO

L 4,823.31

CONSUMO(KWH) FECHA DE VENCIMIENTO TOTAL A PAGAR

LECTURA ANTERIOR: 18775 FECHA LECTURA ANTERIOR: 02/NOV/2023
LECTURA ACTUAL: 32 FECHA LECTURA ACTUAL: 04/DIC/2023
DÍAS DE FACTURACIÓN: FACTURADO POR: Patrón de consumo

LECTURA ANTERIOR: CONSUMO: 0
LECTURA ACTUAL: FACTOR DE POTENCIA:

				918.46
				01/AGO/2023
				4
0-50:	4.25	50	217.50	0
MAYORES A 50:	5.06	129	656.65	0.00
		179	946.99	0.00
TOTAL				0.00

Generación	(69.36%)	655.13	Costo de Energía	946.99
Transmisión	(5.52%)	52.27	Cargo Por Comercialización	56.97
Distribución	(25.15%)	239.17	Cargo Por Regulación	2.63
Operación del Sistema	(0.15%)	1.42	Alumbrado Público	49.16
TOTAL	1	946.99	Subsidio Incremento Tarifario	-46.57



TOTAL MES: L 1,009.18

SU CONSUMO AUMENTÓ 5 KWH CONTROLE SU CONSUMO AHORRANDO ENERGIA
PUEDE OBTENER SU FACTURA A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES CANALES, SITIO WEB
WWW.ENERGIA.UBA.GOV.AR WHATSAPP: 0440-1515 O LLAMANDO GRATIS AL 118

TOTAL MES: 1,009.18

CONTRATO No. DL-01-2024

DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA), EN LA CIUDAD DE OLACHITO, DEPARTAMENTO DE YORO REGION NOR-ORIENTAL, VALLE DE AGUAN. -

Nosotros, **NIDIA MERCEDES JUAREZ TEJADA**, mayor de edad, hondureña, vecina de la Zona del bajo Aguan, Yoro y en tránsito por esta Ciudad, con Tarjeta de Identidad Número 1807-2001-00329, Registro Tributario Nacional Número 180720001003293, actuando en mi condición personal, en adelante referida como "**LA ARRENDADORA**", por una parte, y por la otra **RICARDO ISAAC PANCHAME ROMERO**, mayor de edad, casado, Abogado, hondureño, de este domicilio, con tarjeta de identidad Numero 0801-1989-20060, Registro Tributario Nacional Numero 08011989200601, actuando en mi condición de Gerente General y Representante Legal del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), institución del estado de Servicio Público con Registro tributario Nacional 08019002279807; condición que acredito mediante nombramiento otorgado por la Honorable Junta Directiva mediante punto número seis del Acta No. 002-2023, de fecha trece (13) de febrero del año dos mil veintitrés, con facultades suficientes para la celebración de este acto por una parte que en adelante y para los efectos de este contrato me referiré como "**EL ARRENDATARIO**"; quienes asegurando encontrarnos en el pleno goce y ejercicio de nuestros derechos civiles libre y espontáneamente hemos convenido en celebrar el

presente **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE**, el cual se regirá por las Cláusulas, términos y disposiciones legales siguientes:

PRIMERA: LA ARRENDADORA declara que es dueña y poseedora legítima de un bien inmueble ubicado la zona de bajo Aguan de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro; inscrito bajo el Numero de matrícula 0001635072-00000, numero de asiento 5, del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Olanchito, Departamento de Yoro, dicho inmueble mide y limita de la siguiente manera: AL NORTE: mide 17.95 metros, colinda con la propiedad del señor Placido Almendarez y calle de por medio; AL SUR: mide 17.30 Metros, colinda con la propiedad de Isolina de Pagoada; AL ESTE: mide 38.25 metros, colinda con la propiedad del señor Basilio Bustillo Martínez y a AL OESTE: mide 37.25 colinda con la propiedad de Carlos David Sánchez, teniendo en consecuencia u área superficial de 615.49MTS² en él se encuentran inscritas las siguientes mejoras: una casa ubicada en el extremo sur oriental de esta Ciudad de Olanchito Yoro, construcción de adobe repellada pulida y pintada, en su interior y exterior, sala, comedor, cocina. tres cuartos, dos baños, piso de cerámica en toda su casa, en su cocina lavado con cerámica, cielo falso de pvc, láminas de zinc y madera, balcones, ventanas de vidrio, al frente cerco perimetral de bloques con sus respectivos balcones.- **SEGUNDA:** Continúa manifestando LA ARRENDADORA que da en arrendamiento el inmueble descrito en la Cláusula Primera de este contrato a EL ARRENDATARIO, el cual destinará para ubicar las oficinas del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados, (SANAA) en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro.- **TERCERA: DOCUMENTOS QUE**

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO: Es entendido por las partes, que forman parte de este contrato los siguientes documentos: a) memorándum SGFA/SANAA No.008-2024, DONDE EL Subgerente Financiero Administrativo solicita al jefe del departamento legal la elaboración del Contrato de arrendamiento del local que ocuparan los empleados de la Zona del BAJO Aguan en Olanchito Yoro; b) Solicitud de autorización de compras número 3235 de fecha 22 de diciembre del 2023; c) tres invitaciones a cotizar No. 1764 de fecha 22 de diciembre del año 2023, d) Acta de adjudicación de fecha 03 de enero del 2024; e) copia de identidad y Registro de la señora Nidia Mercedes Juárez Tejada; f) Constancia actualizada de la SAR; g) permiso de operación vigente; h) recibo de energía eléctrica; i) Fotocopia del Testimonio de la Escritura Pública; d) memorándum SGFA/SANAA No. 016-2024, en el cual el subgerente financiero José Ramón Barahona, confirma existe disponibilidad presupuestaria para el alquiler de dicho inmueble e)El contenido de este Contrato; **CUARTA:** El presente contrato se registrá bajo las condiciones siguientes: a) La duración del contrato de arrendamiento es por **DOCE MESES**, contados a partir y con vigencia de 03 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024.- b) El contrato de arrendamiento puede darse por terminado con anticipación, para lo cual la parte que quiera terminar su relación contractual deberá comunicarlo a la otra por escrito, por lo menos, con sesenta (60) días de anticipación.- De igual forma se procederá en caso de modificar las condiciones del contrato y/o solicitar la renovación del arrendamiento para lo cual se suscribirá la modificación correspondiente.- c) El valor mensual del arrendamiento se fija en la cantidad de **Once Mil quinientos Lempiras (L. 11,500.00)** haciendo un total de

Ciento Treinta y Ocho mil lempiras exactos (L.138.000.00), valor que incluye el quince Por Ciento (15%) por concepto de Impuesto Sobre Ventas; existiendo la disponibilidad financiera para su pago según memorándum SGFA/SANAA No. 016-2024, emitido por el subgerente financiero José Ramón Barahona de fecha 11 de enero del 2024.- **EL ARRENDATARIO** retendrá de cada pago mensual el Quince Por Ciento (15%) por concepto de Impuesto Sobre Ventas, el que será enterado en la Tesorería General de la República; entregando a **LA ARRENDADORA** el comprobante de retención correspondiente, para que acredite ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), los valores pagados por este concepto.-

d) El valor mensual del arrendamiento deberá ser pagado cada fin de mes entendiéndose que cada mes iniciado debe ser efecto de pago previo a la presentación del recibo respectivo firmado por su propietario o representante debidamente acreditado.- e) El valor de la renta será pagado en moneda nacional de la República de Honduras, es decir en Lempiras.- f) **EL ARRENDATARIO** otorgará el equivalente a un mes de renta, en concepto de **DEPOSITO** el que servirá para responder: 1.- Por los daños causados al inmueble; 2.- Pago de los servicios públicos que se encuentren pendientes al momento de la finalización del contrato; 3.- Pago de la renta del último mes en caso de resolución del contrato de arrendamiento.- El Depósito en caso de no existir ningún deterioro de la casa será como el pago del mes de diciembre del 2024.- **QUINTA: LA ARRENDADORA** se obliga a: 1.- Entregar el inmueble en buen estado, reparado y pintado; 2.- Efectuar reparaciones por defectos estructurales de la construcción de la vivienda, a consecuencia de terremotos, inundaciones, huracanes, rayos, otros fenómenos naturales, y/o

cualesquier otro, respondiendo sólo por la estructura del inmueble, no así en los equipos y otros bienes propiedad de **EL ARRENDATARIO**; asimismo no se hace responsable por las pérdidas que **EL ARRENDATARIO** sufre en sus bienes o pertenencias por causa de fuerza mayor, caso fortuito y/o robo; 3.- Pagar el Impuesto de Bienes Inmuebles, Tren de aseo y Bomberos, que cobra la Alcaldía Municipal de Olanchito; 4.- Registrar el presente contrato en el Departamento Administrativo de Inquilinato (DAI) respectivo.- **SEXTA:** **EL ARRENDATARIO** se obliga a: 1.- Conservar el inmueble limpio y en buen funcionamiento, siendo por su cuenta las reparaciones que surjan durante el tiempo que dure el arrendamiento; 2.- Los servicios de consumo por concepto de servicios públicos, como ser: agua potable, teléfono y luz eléctrica, son a cuenta de **EL ARRENDATARIO**; 3.- Pagar puntualmente el valor mensual de la renta en el lugar que indique **LA ARRENDADORA**, en caso de que dicho pago no se efectúe en forma puntual **LA ARRENDADORA** podrá utilizar los servicios de un cobrador, cuyos gastos serán cubiertos por **EL ARRENDATARIO**; 4.- Mantener el inmueble limpio, en buen estado, y una vez finalizado el contrato de arrendamiento entregará el inmueble en el mismo estado en que lo recibe, exceptuándose los desgates y deterioros normales ocasionados por el transcurso del tiempo o aquellos resultantes provocados por el caso fortuito o fuerza mayor; 5.- Destinará el inmueble arrendado para la ubicación de las oficinas de SANAA de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro; 6.- A no sub-arrendar el inmueble arrendado; 7.- A no almacenar en el interior o exterior del inmueble sustancias peligrosas, explosivas, corrosivas y/o prohibidas por la Ley, caso contrario el contrato quedará resuelto; 8.- A no realizar modificaciones en el

inmueble sin la aprobación de **LA ARRENDADORA**, debiendo constar la solicitud como la aprobación para las modificaciones por escrito.- Las mejoras que sean realizadas al inmueble podrán ser retiradas por **EL ARRENDATARIO** a la finalización del contrato si el retirarlas no provoca daño alguno al inmueble, y si no se pueden remover pasaran a ser propiedad de **LA ARRENDADORA** sin ninguna obligación de pago por tales mejoras.- **SEPTIMA:** Condiciones Generales: 1.- **LA ARRENDADORA** podrá inspeccionar en cualquier momento el inmueble, para verificar si **EL ARRENDATARIO** está cumpliendo con sus obligaciones; 2.- **EL ARRENDATARIO** recibe las llaves originales de las puertas de acceso e interiores del inmueble arrendado, en caso de extravío de las mismas él es responsable de su restitución. - **OCTAVA:** El contrato terminará por las siguientes razones: 1.- Vencimiento de la duración del contrato, sin solicitud de renovación por escrito; 2.- Por acuerdo de las partes; 3.- Por falta de pago de dos mensualidades consecutivas, lo que dará lugar a entregar en forma inmediata el inmueble; 4.- Por el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato; 5.- Por destrucción total o parcial del inmueble; 6.- Por caso fortuito o fuerza mayor; 7.- Los motivos de interés público sobrevinientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente su ejecución; 8.- Las demás que establezca expresamente el contrato y las Leyes aplicables al caso.- **NOVENA:** Lo no previsto en el presente contrato se estará a lo dispuesto en la Ley de Inquilinato y demás leyes aplicables de manera supletoria, vigentes de la República de Honduras. En caso de cualquier controversia que surja de la aplicación de este contrato de arrendamiento, ambas partes se someten a la

*Jurisdicción y competencia del Juzgado Civil de Inquilinato correspondiente.-
Ambas partes manifiestan que todas las cláusulas estipuladas son ciertas, por ser así
lo convenido y que aprueban y aceptan todas y cada una de las mismas, obligándose
al fiel cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas, acordando que el presente
contrato es Ley entre las partes y deja sin valor y efecto cualquier otro entendimiento
verbal o escrito, en relación al Bien Arrendado.- En fe de lo cual firmamos el
presente contrato en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central,
Departamento de Francisco Morazán, a los quince días del mes de enero del año dos
mil veinticuatro.-*

NIDIA MERCEDES JUAREZ TEJADA

LA ARRENDADORA

ABG. RICARDO ISACC PANCHAME R.

EL ARRENDATARIO